



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

**COMUNICADO 568**

**CIERRA CONGRESO CICLO DE CONFERENCIAS EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO**

- **Derivado de los acuerdos del Comité de Ética, se realizaron tres conferencias a cargo de destacadas ponentes**

Mexicali, B.C., miércoles 26 de marzo de 2025.- Derivado de los Acuerdos aprobados en la sesión de instalación del Comité de Ética del Congreso de Baja California, se llevaron a cabo un ciclo de conferencias en materia de Ética del Servicio Público, en coordinación con la Contraloría Interna, dirigidas a todo el personal del Poder Legislativo.

El Ciclo de Conferencias se compuso de 3 sesiones que se realizaron los días 19, 20 y 24 de marzo, con la participación de destacadas ponentes, la primera conferencia fue respecto a "Los desafíos de la Ética pública en el presente", presentada por la Dra. Marina del Pilar Olmeda García, Profesora e Investigadora de la facultad de Derecho de la UABC.

Continuó la conferencia "Aspectos Generales de la Responsabilidad Administrativa", impartida por la Licenciada Gabriela Monge Pérez, Secretaria de la Honestidad y la Función Pública del Gobierno del Estado.

Cerró el ciclo la "Mesa de Socialización del Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar las Violencias de Género para el Poder Legislativo del Estado de Baja California, impartida por la Maestra Patricia Ochoa Valle, Titular de la Unidad de Igualdad de Género del Congreso.

Al finalizar el ciclo de conferencias se otorgó un reconocimiento a cada una de las conferencistas por parte del Poder Legislativo por su valiosa participación y su aportación para alcanzar el objetivo de fomentar, a través de las capacitaciones, la integridad en el servicio público en temas de ética, responsabilidades administrativas, derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales y discriminación, entre otros.

Con la conclusión de este ciclo de conferencias, el Comité de Ética del Congreso en coordinación con la de Baja California busca que las y los empleados cuenten con la información, las herramientas y el criterio necesario para prevenir, detectar, sancionar y erradicar cualquier acto de corrupción, violencia de género y discriminación dentro de la institución.